



VISTO la solicitud formulada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación de la Dra. Ada Judith Franco al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-EXA 783/2012, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó a la Dra. Ada Judith Franco al Régimen de Permanencia, a partir del 27/11/2012, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

Que mediante Resolución CS 379/15, recaída en el presente expediente, la Dra. Ada Judith Franco fue designada en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012), tomando posesión del cargo a partir del 01/10/2015 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 611/2015).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Física de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada mediante Res. CS 379/15.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 201 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su Sesión Ordinaria del 24/04/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, la Dra. Ada Judith Franco, D.N.I. N° 14.374.314, docente del Área Disciplinar Física, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 01/10/2015, en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Física de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) en el que fue designada por Resolución CS 379/15.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 01/10/2020, fecha de finalización de la designación de la Dra. Ada Judith Franco en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

..//



..//2-

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente a la Dra. Ada Judith Franco, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Física y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

MRM
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe.